
Jun 08, 2017 | Escrito por Jorge Rivas | 0

Foto: Archivo

El espacio radiofónico **En Sintonía con el Ministerio Público** continúa en la grilla de programación de **Radio Nacional de Venezuela (RNV)** y es falso que el **canal informativo** del sistema lo haya censurado, informó la **presidenta de RNV, Isbemar Jiménez** ante señalamientos de que el programa fue sacado del aire este jueves.

"Es absolutamente falso que el programa **En Sintonía con el MP** fuera sacado del aire el día de hoy", aclaró Jiménez a través de Twitter.

Explicó que durante la transmisión del programa, este jueves 8 de junio, en su horario regular entre siete y 7:55 de la mañana, se solicitó a los conductores, **Kevin Alzualde y Arnie Cañas**, ceder unos minutos al contacto en vivo con **Ricardo Menéndez** desde la **República Popular China**, para informar sobre el fortalecimiento del **sector petrolero**.

En el momento del pase estaba siendo entrevistado el director general de Actuación Procesal, **Said Amundarain**, quien "desarrolló todas sus ideas a la perfección, para luego armar episodio alegando censura".

"Pareciera que la necesidad de notoriedad y el protagonismo está por encima del derecho a la información", agregó.

"Nuestra misión es informar y el trato a los productores de En Sintonía con el MP siempre ha sido respetuoso. No censuramos", recalcó Jiménez, quien puntualizó en otro mensaje que "en ningún momento como presidenta de **@RNVcontigo** recibí quejas por parte del equipo del MP. Sorprende su queja digital".

"El acceso a la información es también un derecho e informar sobre el fortalecimiento del sector petrolero lo es también", dijo la presidenta de RNV a través de **@isbe_bolivarian**, informó la página web de la emisora.

Agregó que hace un año y medio la **Fiscal General de la República** aceptó los términos y reglas que contempla la emisora en lo que respecta a los pases en vivo, tomando en cuenta que es un canal informativo. "Cuando PNI asume espacio, asume reglas", aseveró Jiménez.

Señaló que pareciera una maniobra para levantar expedientes de **violación a la libertad de expresión** sin sustento alguno y buscar con esto una **intervención extranjera**.

Es absolutamente falso que el programa "En Sintonía con el MP fuera sacado del aire" el día de hoy [@sntpvenezuela](#) [1]

— isbemar jimenez (@isbe_bolivarian) [8 de junio de 2017](#) [2]

Contenido Relacionado: [Denuncian a fiscal Luisa Ortega por uso indebido de avión](#) [3]

Categoría:

- [Nacionales](#) [4]

Addthis:

Antetitulo: Señaló la presidenta del sistema radiofónico, Isbemar Jiménez

Del día: Si

Créditos: Yvke Mundial/ AVN

Titulares: No

Destacada: No

Source URL: http://www.radiomundial.com.ve/article/es-falso-que-rnv-haya-censurado-programa-del-ministerio-p%C3%BAblico?qt-lateral_noticias=1

Links:

[1] <https://twitter.com/sntpvenezuela>

[2] https://twitter.com/isbe_bolivarian/status/872887938283188228

[3] <http://www.radiomundial.com.ve/article/denuncian-fiscal-luisa-ortega-por-uso-indebido-de-avi%C3%B3n>

[4] <http://www.radiomundial.com.ve/categoria/Nacionales>